OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

5152

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2013, del Delegado Territorial de Gipuzkoa del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, por la que se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las instalaciones correspondientes a la Línea eléctrica a 132 kV doble derivación a ST Electroquímica Hernani de las líneas Hernani-Arkale 1 y 2, en el término municipal de Hernani. Ref.: 24040/AT-H-2012-156.

Por Resolución de 14 de agosto de 2013, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, se autorizó a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. la Línea eléctrica a 132 kV doble derivación a ST Electroquímica Hernani, en el término municipal de Hernani, y se declaró en concreto la utilidad pública de la misma.

Dicha autorización y la declaración de Utilidad Pública, que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, (BOE de 28-11-97), lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, da lugar a la urgente ocupación de los mismos y determina las consecuencias que para la declaración de urgente ocupación dispone el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con los efectos registrales del artículo 53 de la misma.

En su virtud, el Delegado Territorial de Gipuzkoa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 citada, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados, en el Ayuntamiento de Hernani, donde radican los bienes afectados, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de la ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar por un perito y un notario si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas previas tendrá lugar el día 16 de enero de 2014, comunicándose la orden del levantamiento a cada titular mediante envío de cédula de citación en la que se señale lugar, día y hora, procediéndose, asimismo, a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., asumirá la condición de Beneficiaria.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán formular por escrito a la

Delegación Territorial de Gipuzkoa, del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, sita en la Calle Easo n.º 10 de San Sebastián (20006), hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

San Sebastián, a 6 de noviembre de 2013.

El Delegado Territorial,
JAVIER LÓPEZ LARRINAGA.

CONVOCATORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE FINCAS

Ref.: 24040/AT-H-2012-156

Finca	Término municipal	Propietario	Domicilio	Mes	Día	Hora
39; 46	Hernani	Iñaki Errazkin Ugarte	Martindegi bailara 39, 1.º – 20120 Hernani	Enero	16	09:00
49; 59; 62; 63	Hernani	Antonio Errazkin Beldarrain	Martindegi bailara 38, 1.º – 20120 Hernani	Enero	16	09:45
82; 84	Hernani	Asensio Barrenechea Aguerrezabalaga	Martindegi bailara 33, 1.º – 20120 Hernani	Enero	16	10:30
55	Hernani	Rhone Poulenc Química España SA	C/ Capitan Haya 1 – 28020 Madrid	Enero	16	11:15
33	Hernani	Ayuntamiento de Hernani	Gudarien Enparantza 1 – 20120 Hernani	Enero	16	12:00
101	Hernani	Sprilur, S.A.	Ibañez de Bilbao, 28 – 48009 Bilbao	Enero	16	12:45